

# Convocatoria de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 07/05/2020

## BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	PATRICB
<b>SERIE</b>	07
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	18/05/2020
<b>HORA</b>	12:00
<b>LUGAR</b>	Por medios remotos, conforme a lo establecido en el inciso (c) de la sección denominada "Asambleas Generales de Tenedores" del Título.

## ORDEN DEL DÍA

Atendiendo a que, derivado de la situación por la que atraviesa el país frente a la pandemia del virus COVID-19 y considerando el "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SAR-CoV2 (COVID-19)" publicado por el Consejo de Salubridad General en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, las oficinas del Representante Común no se encuentran disponibles para la celebración de reuniones como parte de las medidas preventivas para evitar la concentración de personas y limitar la propagación del virus, con la finalidad de proteger la salud de los participantes, por lo que se convoca a los Tenedores para que participen en la asamblea de Tenedores, por medios remotos, conforme a lo establecido en el inciso (c) de la sección denominada "Asambleas Generales de Tenedores" del Título.

En dicha Asamblea se tratarán los asuntos contenidos en el orden del día que se señalan a continuación:

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la implementación de distintas opciones de apoyo en favor de los Deudores Hipotecarios, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), incluyendo sin limitar, en su caso, el otorgamiento de cualesquiera tipos de autorizaciones y/o dispensas en relación con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegados para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea.

## REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen participar en la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de las licenciadas Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández y/o Tania Pineda Arriaga, en el horario comprendido de las 11:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. Al entregar la documentación a que se refiere el presente párrafo, el Representante Común les proporcionará a los Tenedores de los Certificados Bursátiles la información necesaria respecto de la plataforma telefónica y/o digital que se utilizará para el desarrollo de la Asamblea de manera que puedan conectarse vía remota a la misma. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (pcastellanos@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 55) 5231-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.